

CERTIFICADO N° 339

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 60° de fecha 17 de julio de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de Nuevos Derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal (34°).

En Santa Cruz, a 17 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

MEDICAMENTOS NUEVOS PARA ORDENANZA			
MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
VALAPLEX 320MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,002 Y 0,655 UTM
COXIDOL 60MG	14 COMPRIMIDOS	1	0,002 Y 0,392 UTM
HIPOGLUCIN DA 500/2.5MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,002 Y 0,407 UTM
BION INTIME	28 COMPRIMIDOS	1	0,002 Y 0,712 UTM



LISTADO DE MEDICAMENTOS NUEVOS PARA TABLA DEL CONCEJO

1 mensaje

Farmacia Claudia Morales <farmacia.claudiamorales@gmail.com>
Para: natalia.concejo@gmail.com

12 de julio de 2018, 12:03

Estimada Natalia,

Junto con saludar adjunto listado de medicamentos nuevos para incorporación de derechos.

Atentamente

Q.F.Claudia Patricia Morales Sotelo
Farmacia Municipal Tú Santa Cruz

 **FCOS NUEVOS JULIO 2 DECRETO 2018.xlsx**
10K